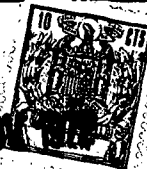


185/10



185773

16 NOV 1974



A47X

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. Eleuterio Massons Font y D. José Luis Massons Santamaría .

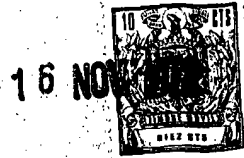
RESIDENCIA: Av. José Antonio, 232, 3ª 2ª
CORNELLA DE LLOBREGAT (Barcelona)

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO PARA TAPAS DE RETRETES".-

Prioridad: Patente

n.º del

PT/jv.



1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

15

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

20

25

30

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

185773¹⁶



1 El objeto de este registro lo constituye un dispositivo de accionamiento para ttpas de retretes, mediante el cual se realiza la apertura y rebatimiento de la tapa sin necesidad del empleo de las manos.

5 El dispositivo que nos ocupa está constituido por un cuerpo tubular envolvente de otros dos, también de revolución, - provisto de medios de arrastre radial para los envueltos, - los cuales combinan con un cuerpo deslizante exterior montado sobre un eje común con los otros cuerpos y dispuesto fijo sobre un soporte.

10 En uno de los cuerpos envueltos anteriormente citados se ha previsto un brazo emergente a través de un orificio o abertura practicada en el cuerpo envolvente, cuyo brazo mediante una biela, actúa sobre una muñequilla emergente lateralmente de la tapa del retrete. Los cuerpos envueltos presentan la particularidad de ser concéntricos y estar contenidos uno en otro con posibilidad de desplazamiento axial.

15 El cuerpo tubular envolvente, presenta una de sus bocas - cerrada y provista, además, de un orificio para el paso del eje, de un dentado interior de disposición radial y perfil - triángulo-rectangular. El mencionado dentado es antagónico - con otro previsto en la superficie de uno de los frentes del cuerpo envuelto exterior, precisamente del que comporta el - brazo el cual, en dicho frente incorpora un rebaje anular, y
20 un orificio concéntrico al rebaje y al dentado a través del cual, se desplaza el otro cuerpo envuelto, mientras que en el frente opuesto, comporta un tetón emergente, paralelo a su eje de giro.

25 El cuerpo envuelto interior, está constituido por un casquillo dotado de un regruesamiento circular en uno de sus - -

185773



1 frentes, en el cual se ubica un dentado radial antagónico al
existente en la cara interior de la tapa del cuerpo envolven-
te, mientras que en el frente contrario, presenta dos dien-
tes de fuga diametralmente opuestos, que conectan con otros
5 existentes en el cuerpo deslizante exterior.

El cuerpo deslizante exterior, imposibilitado de girar -
sobre el eje común que le soporta junto con los otros cuerpos
está dotado de un orificio capaz de alojar el tetón emergente
del frente cercano al cuerpo envuelto que comporta el brazo,
10 habiéndose previsto entre el cuerpo envolvente, el cuerpo -
deslizante y los respectivos frentes del cuerpo envuelto in-
terior, sendos resortes helicoidales antagónicos posicionados
en rebajes previstos en cada una de las caras en que se apo-
yan.

15 Con objeto de aclarar cuanto hemos expuesto se acompaña
hoja de dibujos en la que esquemáticamente se muestra un ejem-
plo de realización.

En la fig. 1 de los dibujos aparece una perspectiva de -
un retrete en el que se ha acoplado el dispositivo que hemos
20 descrito; y en la fig. 2 una perspectiva de despiece en pro-
yección de acoplamiento del mismo, en el cual se han practi-
cado los cortes parciales necesarios para representar direc-
tamente partes interiores.

Referidos a la fig. 1 señalamos:-1- tapa del retrete;-2-
25 biela de accionamiento;-3- brazo emergente;-4- pedal;-5- cuer-
po deslizante exterior;-6- eje común a los distintos elemen-
tos;-7- cuerpo soporte del eje.

Referidos a la fig. 2 señalamos:-8- cuerpo tubular envol-
vente ; -9- boca cerrada del cuerpo tubular envolvente;-10- -
30 dentado interior en posición radial y perfil triángulo-rec-

74



185773

1 tangular ;-11- cuerpo envuelto exterior;-12- rebaje anillar;
-13- dentado antagónico con respecto al del cuerpo envolven-
te;-14- tetón emergente;-15- cuerpo envuelto interior;-16-
5 regruesamiento del cuerpo envuelto interior;-17- dentado;-18-
diente de fuga diametralmente opuesto;-19- cuerpo deslizan-
te exterior;-20- alojamiento para el tetón;-21- muesca de in-
movilización radial;-22- tope de fijación radial;-23- resor-
tes;-24- aberturas para el paso del brazo de la pieza exte-
rior envuelta y -7- soporte del eje.

10 De acuerdo con lo descrito y según lo representado en los
dibujos, el funcionamiento es como sigue:

Al accionar el pedal -4- el dentado -9- actúa sobre los -
dentados antagónicos -13- y -17- respectivamente, con lo que
el cuerpo envuelto exterior gira sobre sí mismo, obligando -
15 a desplazar el brazo -3- elevando la biela -2- y alzando la
tapa -1-; simultáneamente, el tetón -20- del cuerpo envuel-
to exterior se encara con el alojamiento previsto en el cuer-
po deslizante exterior, con lo que el cuerpo envuelto exte-
rior empujado por el cuerpo envuelto interior ,mediante el
20 resorte correspondiente, queda en posición fija manteniendo
la tapa del retrete abierta.

Al accionar nuevamente el pedal -4- el cuerpo envolvente
contenido -15- tiende a girar sobre su eje con lo que los -
dientes de fuga-18- provocan la separación del cuerpo desli-
zante exterior, el cual libera el tetón-14- quedando el cuer-
25 po envolvente -11- suelto, que por la acción de la gravedad
ejercida por la tapadera regresa a su posición de reposo.

Ventajosamente el dispositivo puede ser utilizado tanto en
la tapadera como en el marco de la taza del retrete. Por otro
30 lado, utilizando dos dispositivos pueden accionarse independien-
temente las dos piezas.



185773¹⁶

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

185773 16 NOV



1
5
10
15
20
25
30

1a.-"DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO PARA TAPAS DE RETRETES", caracterizado esencialmente porque está constituido por un cuerpo tubular, envolvente de otros dos, - también de revolución, provisto de medios de arrastre radial para los envueltos, los cuales combinan con un cuerpo deslizando exterior, montado sobre un eje común con los - otros cuerpos y dispuesto fijo sobre un soporte, habiéndose previsto en uno de los cuerpos envueltos, un brazo emergente a través de un orificio o abertura practicada en el cuerpo envolvente cuyo brazo, a través de una biela, actúa sobre una muñequilla emergente lateralmente de la tapa del - retrete, con la particularidad de que los cuerpos envueltos son concéntricos, y están contenidos uno en otro con posibilidad de desplazamiento axial.

2a.-"DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO PARA TAPAS DE RETRETES", según reivindicación primera, caracterizada esencialmente porque el cuerpo tubular envolvente presenta una de sus bocas cerradas y provista, además de un orificio para el paso del eje, un dentado interior de disposición radial y perfil triángulo-rectangular, cuyo dentado es antagónico con otro previsto en la superficie de uno de los frentes del cuerpo envuelto, exterior, precisamente del que comporta el brazo, el cual en dicho frente, incorpora un rebaje anular y un orificio concéntrico al rebaje y al dentado, a través del cual se desplaza el otro cuerpo envuelto, mientras que en frente opuesto, comporta un tetón emergente paralelo a su eje de giro.

3a.-"DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO PARA TAPAS DE RETRETES", según reivindicación primera, caracterizado esencialmente, porque el cuerpo envuelto interior, está consti-



1857736

NOV 1972

1 tuido por un casquillo dotado de un regresamiento circular
en uno de sus frentes, en el que se ubica un dentado radial,
antagónico al existente en la cara interior de la tapa del
cuerpo envolvente, mientras que en el frente contrario, pre-
5 senta dos dientes de fuga diametralmente opuestos, que conec-
tan con otros existentes en el cuerpo deslizante exterior, -
el cual imposibilitado de girar sobre el eje común que junto
a los otros cuerpos soporta, está dotado de un orificio capaz
de alojar al tetón emergente del frente cercano del cuerpo en
10 vuelto que comporta el brazo, habiéndose previsto entre el
cuerpo envolvente, el cuerpo deslizante y los respectivos -
frentes del cuerpo envuelto interior, sendos resortes helicoid
ales antagónicos posicionados en rebajes previstos en cada -
una de las caras en que se apoyan.

15 4ª.-Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DIS-
POSITIVO DE ACCIONAMIENTO PARA TAPAS DE RETRETES",

20 Todo ello tal y como queda reivindicado en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecano-
grafiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 16 de Noviembre de 1972
BERNARDO UNGRIA
p.p.

25

30

FIG-1

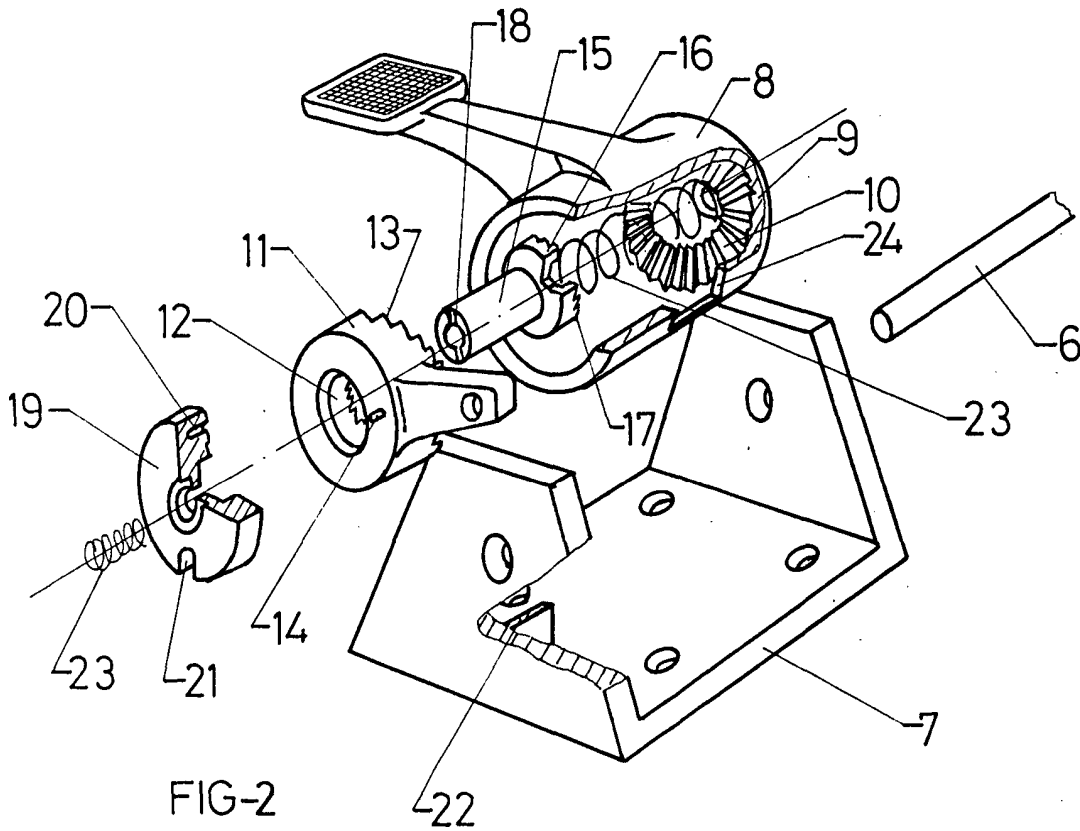
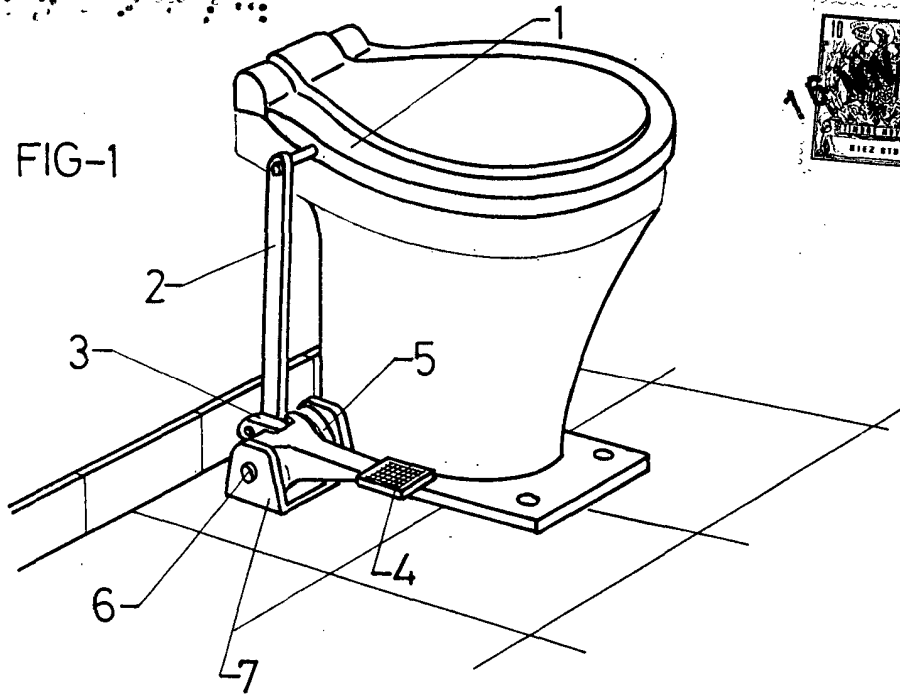


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 16 de Noviembre de 1972

BERNARDO UNGRIA

P. P.